

PROGRAMA ACADÉMICO - DERECHO CIVIL V

Prof. Francisco González Hoch.
Semestre Primavera, 2020 (*online*)

A continuación, se expone una referencia a los objetivos académicos, método y aspectos administrativos más importantes del curso. Se insta a los estudiantes a leer íntegramente los siguientes puntos, previo a la inscripción de esta asignatura y periodo de cambios y renunciaciones.

1. **Objetivos.** El objetivo general de este curso es que los estudiantes *aprendan a pensar* en torno a las reglas y principios que rigen la responsabilidad civil extracontractual (“REX”).

Como objetivos específicos, se espera que al término de este curso los estudiantes sean capaces de: (a) explicar, con precisión, los fundamentos de la REX, los requisitos o condiciones para su procedencia, los regímenes especiales de responsabilidad, así como las interacciones entre la responsabilidad civil contractual y extracontractual; (b) analizar sentencias en forma crítica; (c) aplicar reglas de interpretación de la ley; (d) examinar hechos desde una perspectiva legal; y, (e) argumentar jurídicamente.

2. **Contenidos.** Los principales contenidos del curso son los siguientes:

- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual;
- Modelos de atribución de responsabilidad civil;
- Elementos de la responsabilidad civil extracontractual (Hecho imputable, culpa / dolo, causalidad y daño);
- Causales eximentes de la responsabilidad civil extracontractual;
- Responsabilidad extracontractual por el hecho ajeno;
- Responsabilidad extracontractual por el hecho del empresario;
- Responsabilidad extracontractual por el hecho de las cosas;
- Relaciones entre la responsabilidad extracontractual y contractual; y
- Acciones que emanan de la responsabilidad extracontractual.

3. **Método pedagógico.** El curso contempla autoestudio personal, clases y seminarios. Cada actividad tiene una función específica, complementaria entre sí.

4. **Evaluaciones.** El curso contará con tres tipos de evaluaciones: (i) controles de lectura, (ii)

seminarios / trabajos escritos breves (y participación en sesiones de trabajo) y (iii) examen - actividad juicio simulado. Más detalles se darán en la primera clase.

5. **Participación en clases.** Existe un requisito obligatorio de un 70% de participación en clases, online o presencial. El 30% restante es para inasistencias por cualquier motivo, incluyendo enfermedades, viajes, compromisos o cualquier otra razón. Quien no cumpla con este requisito no estará autorizado a rendir el examen.
6. **Comunicación con el profesor, instructor o ayudantes.** Todos los alumnos están sinceramente invitados a plantear sus preguntas, inquietudes o sólo a conversar conmigo, con Francisco Alvarado – instructor de la cátedra – o con los ayudantes. Por favor, primero contactar a su ayudante y, si éste no puede solucionar la consulta o el problema, contactar a Francisco Alvarado. Siempre pueden contar conmigo, pero ruego entender que no puedo contestar todos los emails de inmediato.
7. **Bibliografía.** El Tratado de Responsabilidad Civil Extracontractual, del profesor **Enrique Barros Bourie (ed. 2020)** constituye la principal lectura obligatoria del curso, sin perjuicio que, se incluirán textos adicionales de lectura obligatoria y complementaria.

FGH/10.08.20